

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

En la ciudad de Chihuahua Chihuahua, siendo las 14:00 horas del día 9 de octubre del año 2019 y reunidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal ubicado en Avenida Independencia número 209 de la Colonia Centro de esta ciudad, los integrantes del comité conformado por el **Lic. Juan Carlos Uribe Montoya, Lic. Juan Antonio Olague Barraza y Lic. Eunice Méndez Tarango.** Con el objeto de llevar a cabo la presente sesión; según lo establecido en el artículo 35 párrafo quinto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, y artículos 20, 21 y 29 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua desahogándose de la siguiente manera:

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL

En uso de la voz el Lic. Juan Carlos Uribe Montoya, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia procede al pase de lista de los miembros del Comité:

- **Lic. Juan Carlos Uribe Montoya** (Presidente del Comité de Transparencia.)
- **Lic. Juan Antonio Olague Barraza** (Secretario del Comité de Transparencia.)
- **Lic. Eunice Méndez Tarango** (Vocal del Comité de Transparencia.)

El secretario verifico la asistencia de los integrantes y declaró que estando presente la totalidad de los miembros convocados declara que existe Quórum Legal y se procede a declarar válida la presente Sesión, de conformidad con lo

señalado en el artículo 27 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua

2.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la voz y de acuerdo a sus facultades el Lic. Juan Antonio Olague Barraza propone al C. Presidente del Comité el siguiente orden del día, mismo que pone a consideración de los presentes y que aprueban por unanimidad; el orden del día de la sesión ordinaria N°118 del Comité de Transparencia del Municipio de Chihuahua:

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal (el cual fue desahogado en el punto anterior)
- 2.-Lectura y aprobación del orden del día
3. Análisis de asuntos a tratar y acuerdo de los mismos.
- 4.- Asuntos Generales.
5. Clausura.

3. ANÁLISIS DE ASUNTOS A TRATAR:

Siguiendo con el punto tres del orden del día, corresponde abordar el análisis y resolución de los temas sometidos a consideración del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua, por lo que los integrantes del mismo, de acuerdo a sus facultades contenidas en los artículos 25, 31, 32, 33, 34 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua, en relación con el artículo 36 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, proceden a tratar los siguientes asuntos:

A).- Se desahogan acuerdos de incompetencia.

CT-A.IN/172/2019.-

- 1) Conocer si cuenta con infraestructura ciclista, tales como ciclovías, ciclopuestos, biciestacionamientos, centro de transferencia multimodal entre bicicleta y transporte público y sistema de bici-pública, entre otros.
- 2) De ser lo anterior cierto, les solicito la localización de esa infraestructura, que puede ser entregada en un mapa (kml, kmz, shp, etc), en una base de datos (xis, db, csv), o en ambos.
- 3) Fecha probable de construcción, costo estimado y descubrir que entidad es la responsable de su administración o mantenimiento.
- 4) Si hay un nuevo proyecto desde principios del 2018 a la fecha especificar con los puntos 1-3.

CT-A.IN/173/2019.-

Con relación al programa municipal:: Mi apoyo, Mi Bienestar; implementado en la presente administración del municipio de Chihuahua, me gustaría sea contestado lo siguiente:

1. Con cuantos negocios locales se firmo convenio.?
2. Bajo que condiciones se firmo el convenio.?
3. Cual es la vigencia de la tarjeta que se da?
4. Beneficios del programa y cuanto es lo que se tiene contemplado que costará monetariamente a la ciudadanía durante se vigencia? Presupuesto asignado para el programa?
5. Solicito de la manera más atenta se me sea enviado una versión pública del convenio base firmado con alguno de los empresarios o participantes en este programa social.
6. Solicito de igual manera se me sea enviado el AVISO DE PRIVACIDAD que se utiliza en este programa y se explique como se resguarda la información recabada.
7. Se lleva acabo y de que manera un seguimiento de las personas que utilizan este programa?
8. De todo lo anterior solicito se me sean enviados documentos oficiales y no alcances o links de la plataforma de transparencia nacional o del municipio de Chihuahua.

CT-A.IN/174/2019.-

Deseo saber el motivo por que a los profesores del Estado no se les ha estado pagando la L plus, ya que tiene varios ya cumplieron con los 20 años de servicio y esa prestación no se debería quitar del sistema, sin mas que decir espero la pronta información.

CT-A.IN/175/2019.-

En que se gasta el dinero el gobierno, cuando le pagan a los senadores y a el presidente.

CT-A.IN/176/2019.-

Quiero sabes que hace el gobierno con el dinero, sueldos de el gobierno.

CT-A.IN/177/2019.-

Quiero sabes que hace el gobierno con el dinero, Sueldos de el gobierno.

Esta Sesión de Comité se ordena la incompetencia y se levante el acta respectiva, también se notifique al solicitante en tiempo y forma establecida por la normativa aplicable, de conformidad con los artículos 36, fracción VIII, 61, Fracción II y 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua en relación con los artículos 25 fracción III, 99 y 80 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua.

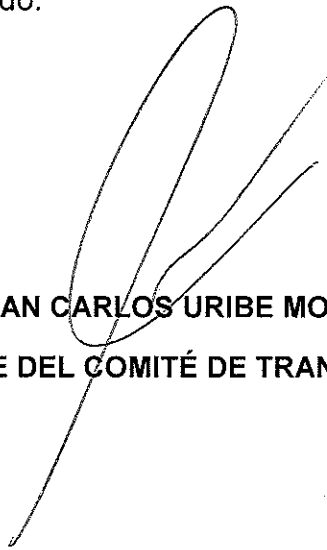
4.- ASUNTOS GENERALES.

Acto seguido el Presidente del Comité da el uso de la voz a cada uno de los integrantes en el orden en que fue realizado el pase de lista para que manifiesten si tienen algún asunto general que tratar, señalando cada uno de ellos que por el momento no existen asuntos generales que desahogar, por lo que:

5.- CLAUSURA

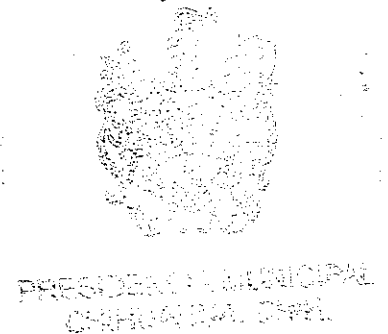
Una vez agotado el Orden del Día, el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Chihuahua, en donde se detalla el

acuerdo de la solicitud de Acceso a la Información Pública del recurrente, y no habiendo otro asunto que tratar se clausura la presente sesión, siendo las 15.00 hrs del día 9 de octubre de 2019. Para efectos de dar constancia se redacta la presente acta, de conformidad con lo establecido en los artículos 28 y 30 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua, una vez leída y aprobada por los integrantes del Comité de Transparencia del Municipio de Chihuahua se procede a su firma por quienes en ella intervinieron, a realizar los acuerdos que en ella se asentaron y posteriormente a su resguardo.



LIC. JUAN CARLOS URIBE MONTOYA

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



LIC. JUAN ANTONIO OLAGUE BARRAZA

SECRETARIO

DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



LIC. EUNICE MENDEZ TARANGO

VOCAL

DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA